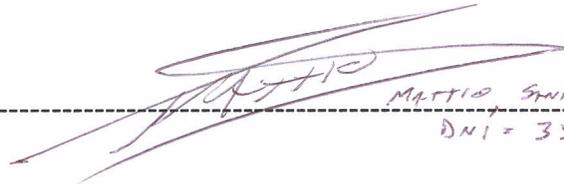


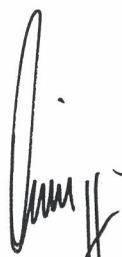
Junta Electoral Facultad de Ciencias Médicas ACTA Nº 69

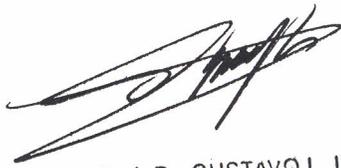
En la ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 10.30 a.m. del día 13 de mayo de 2014, se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Médicas designada por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas Nº 85/14, para proceder al estudio del EXP-UNC: 23643/2014, en el cual el Sr. Tomás Valentín Juncos, solicita el reconocimiento como Grupo de Electores de "UNIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS" para participar en las elecciones de Consejeros y Consultores Estudiantes a llevarse a cabo el día 05 de junio del corriente año. Teniendo en cuenta lo establecido en el art. 8º de la Ordenanza HCS 19/2010. POR ELLO, esta Junta Electoral RESUELVE:

Otorgar un plazo de 24 horas al Sr. **TOMÁS VALENTÍN JUNCOS** a fin de cumplimentar lo establecido en el Art. 8 de la Ordenanza 19/10 (presentación de Aavales).

NOTIFÍQUESE-----

 *MARTIO SANTIAGO ELIAS* 14-05-2014
DNI = 35.259.510


Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGOIEN
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA